

CONCEPTO 17894 DE 2005

(octubre 21)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

D.J.N.

Bogotá D.C.

Señora

NELCY ESMERALDA ZAMBRANO HERNÁNDEZ

Carrera 72 M No. 42 G-05 Sur Barrio Moravia

Bogotá D.C.

ASUNTO: Sentencia C-[789](#) de 2002 – Traslado RAIS – Régimen de Transición.

Acuso recibo de la consulta de la referencia, a través de la cual se solicita concepto jurídico relacionado con la procedencia para surtir el traslado al RPMPD administrado por el I.S.S., desde el RAIS conservando el beneficio de la transición según lo señalado en la sentencia C-[789](#) de 2002 proferida por la Corte Constitucional.

Sobre el particular le informo que a través del concepto DJN-US 13721 del 31 de agosto de 2005 esta Dirección abordó a plenitud el tema materia de consulta, oficio cuya copia informal aporó para los fines que estime pertinentes.

En los anteriores términos se espera haber absuelto su inquietud con el alcance conferido por el artículo [25](#) del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente

RUTH ALEYDA MINA GARCÍA

Jefa Unidad de Seguros

Dirección Jurídica Nacional

Anexo lo enunciado en tres (3) folios.

Proyectó: Omar David Pineda Montenegro

Rad 17916

Transición Traslado RAIS



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

